

de 30 de marzo de 2004 (D.O.E. nº 124, de 26-10-04), que afecta la superficie máxima para venta en usos terciarios, así como, su compatibilidad con edificios exclusivo, promovida por Sadia, S.L., según proyecto redactado la Arquitecto D<sup>a</sup> Isabel Arenas Marín.

De conformidad con lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, el expediente se encuentra expuesto a información pública, por plazo de un mes, a efectos de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime convenientes.

Villafranca de los Barros, a 27 de diciembre de 2004. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

### *EDICTO de 27 de diciembre de 2004 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

Se pone en conocimiento del público en general que la Corporación en pleno, en su sesión de fecha 21 de diciembre de 2004, aprobó inicialmente la modificación del contenido de los arts. 307, 308, 338, 339 y 340 de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villafranca de los Barros, según texto aprobado por la Resolución de 30 de marzo de 2004, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 124, de 26 de octubre de 2004, conforme a la propuesta que eleva la Oficina Técnica Municipal y Secretaría General.

De conformidad con lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, por la que se aprueba la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, el expediente se encuentra expuesto a información pública, por plazo de un mes, a efectos de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime convenientes.

Villafranca de los Barros, a 27 de diciembre de 2004. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

### *ANUNCIO de 3 de enero de 2005 sobre contratación de personal laboral fijo.*

Mediante el presente Anuncio, se procede a hacer público, que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 30 de

diciembre de 2004, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrado, ha sido contratado con carácter laboral fijo este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para ocupar plaza de Peón Podador-Segador, como consecuencia de haber superado las pruebas selectivas correspondientes, y habiendo obtenido la máxima puntuación, D. Agustín-Andrés Enrique Ordóñez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 3 de enero de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 3 de enero de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 27 de diciembre de 2004, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición de Promoción Interna, celebrada al efecto, han sido nombradas las siguientes funcionarias de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Subinspectoras de la Policía Local, —(Grupo B), de conformidad al Decreto 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura—, D<sup>a</sup> Isabel Mendoza Barroso y D<sup>a</sup> Rosalía Navarro Municio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 3 de enero de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 3 de enero de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 27 de diciembre de 2004, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición de Promoción Interna, celebrada al efecto, han sido nombrados los siguientes funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Oficiales de la Policía Local, —(Grupo C), de conformidad al Decreto 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura—: